

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos efectos de alojamiento que a continuación se expresan, por un importe límite de 19.390.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0/8-3-6/77 del Servicio de Intendencia.

	Pesetas
500 mantas lana (clase única), a 1.200 pesetas/unidad	600.000
300 fundas colchón muelle, Suboficial, a 1.200 pesetas/unidad	360.000
9.400 mantas tropa, a 950 pesetas/unidad	8.930.000
4.000 Cubrecamas tropa, a 1.000 pesetas/unidad	4.000.000
5.000 envueltas almohada poliuretano, a 220 pesetas/unidad	1.100.000
5.000 envueltas planchas poliuretano, a 880 pesetas/unidad	4.400.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de octubre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 3 de noviembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por

Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—12.104-C.

Resolución de la Junta Central de Compras de la Marina por la que se anuncia la adquisición de una central móvil para suministro de vapor a buques, ampliable a nueve más; las características se detallan en el pliego de bases.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Defensa-Marina, sita en avenida Pío XII, 83, Madrid —Dirección de Aprovisionamientos y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de una central móvil para suministro de vapor a buques.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T. (avenida Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son las que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar, hasta las doce horas del día 2 de noviembre de 1977, en la Sección de Adquisiciones (avenida Pío XII, 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la D. A. T., a las once horas del día 3 de noviembre de 1977.

Detalle del concurso: Una central móvil para suministro de vapor a buques, por un importe unitario de 4.500.000 pesetas, y opción a nueve más.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—12.105-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos han sido adjudicadas definitivamente las siguientes obras del plan de inversión pública adicional al ejercicio de 1977:

— Obra número 70.465/114/49.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Beade, adjudicada a don Manuel Sangiao Ote-

ro, por la cantidad de 9.660.000 pesetas.

— Obra número 70.466/114/50.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Carballeda de Avia, adjudicada a don Manuel Sangiao Otero, por la cantidad de pesetas 6.530.000.

— Obra número 70.467/114/51.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Cendelle, adjudicada a don Manuel Sangiao Otero, por la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

— Obra número 70.468/114/52.—Abastecimiento de agua y saneamiento a Santa María de Cualedro, adjudicada a don Francisco Cachafeiro, S. A. por la cantidad de 6.100.000 pesetas.

— Obra número 70.469/114/53.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Leiro, adjudicada a don Manuel Sangiao Otero, por la cantidad de 9.210.000 pesetas.

— Obra número 70.477/131/61.—Saneamiento de Melón, adjudicada a don Manuel Sangiao Otero, por la cantidad de pesetas 5.500.000.

— Obra número 70.470/114/54.—Abastecimiento de agua y saneamiento de La Mezquita, adjudicada a «Francisco Cachafeiro, S. A.», por la cantidad de pesetas 8.850.000.

— Obra número 70.471/114/55.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Medeiros, Monterrey, adjudicada a «Construcciones Alea, S. L.», por la cantidad de 14.410.000 pesetas.

— Obra número 70.472/114/56.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Padrenda, adjudicada a don Manuel Sangiao Otero, por la cantidad de 4.690.000 pesetas.

— Obra número 70.473/114/57.—Ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento de Puebla de Trives, adjudicada a don Manuel Díaz Gómez, por la cantidad de 6.500.000 pesetas.

— Obra número 70.474/114/58.—Abastecimiento de agua y saneamiento a Ventas de la Barrera, Ríos, adjudicada a «Francisco Cachafeiro, S. A.», por la cantidad de 7.500.000 pesetas.

— Obra número 70.457/114/59.—Abastecimiento de agua y saneamiento de San Amaro, adjudicada a don Manuel Sangiao Otero, por la cantidad de 5.540.000 pesetas.

— Obra número 70.478/114/60.—Abastecimiento de agua y saneamiento de Sarreaus, adjudicada a don Manuel Díaz Gómez, por la cantidad de 8.600.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Orense, 2 de septiembre de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Manuel Blanco Gutiérrez.—9.029-E.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ampliación y distribución de agua, arteria zona sur.

Plan de inversión pública adicional 1977 (70.566/27), Avila, ampliación y distribución de agua, arteria zona sur.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 29 de junio de 1977 fue adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a la Empresa «Inax, S. A.», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto

en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 19 de septiembre de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Cuesta Gimeno.—9.027-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de variación de línea eléctrica a 110 KV. del polígono «San Juan Despi», de San Juan Despi (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de variación de línea eléctrica a 110 KV., Manso-Hospitalet, del polígono «San Juan Despi», de San Juan Despi (Barcelona), por un importe de ocho millones cuatro mil ochocientos dos (8.004.802) pesetas, a favor de la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—9.126-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de variación y conversión de varias líneas de 25 KV. del polígono «Paules», de Monzón (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de variación y conversión de varias líneas de 25 KV. del polígono «Paules», de Monzón (Huesca), por un importe de ocho millones quinientas veintiuna mil trescientas sesenta y dos (8.521.362) pesetas, a favor de la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—9.127-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Bens» (sector oeste), de La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Bens» (sector oeste), de La Coruña, por un importe de ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientas veintiuna (139.959.521) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferroviaria».

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—9.128-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial de Soria, por un importe de ciento treinta y dos millones

trecientas noventa y nueve mil setecientas setenta y una (132.399.771) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Castells, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—9.129-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Medina del Campo» de Medina del Campo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Medina del Campo», de Medina del Campo (Valladolid), por un importe de cuarenta millones diecinueve mil doscientas sesenta y una (40.019.261) pesetas, a favor de la Empresa «Camino y Puertos, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—9.130-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, sector III (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, sector III (1.ª y 2.ª etapas), del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid, por un importe de trece millones ochocientos noventa y dos mil novecientos once (13.892.911) pesetas, a favor de la Empresa «Roura, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—9.132-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Alameda» (Zona Sur), de Málaga (primera y segunda etapas).

El presupuesto de contrata asciende a 10.612.852 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga, calle Ancha, 2.

Fianza provisional: 212.257 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría d); subgrupo I-5, categoría c); subgrupo I-6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Alameda» (Zona Sur) de Málaga, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada (Ancha, 2). El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Director gerente, José María García Perrote.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta del proyecto R-1.805, de sustitución de tubería en la calle Batalla del Salado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 9.997.472 pesetas y plazo de sesenta días hábiles, el concurso-subasta verificado el día 5 de septiembre de 1977 para el proyecto R-1.805, de sustitución de tubería en la calle Batalla del Salado, con presupuesto de contrata de 9.997.472 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—8.719-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Muelle adosado al dique del puerto de Carino».

En sesión de la Comisión de 24 de septiembre de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Muelle adosado al dique del puerto de Carino», de la provincia de La Coruña, a la Compañía de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (MZOV), en la cantidad de cuarenta y tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas (43.474.744), que supone una baja de 5.283.759 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 24 de septiembre de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—12.175-C.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Comité Ejecutivo, en sesión del día 13 de mayo de 1977, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto de dique en los muelles de Poniente, por el importe de la proposición, que asciende a la cantidad de diecisiete millones ochocientos tres mil dos-

cientas setenta (17.803.270) pesetas, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/77, de 25 de febrero.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1977.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—9.092-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Comité Ejecutivo, en sesión del día 13 de mayo de 1977, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de contratación directa, del proyecto de modificación del de pavimentación de la segunda alineación del dique del Oeste, a la Empresa «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de ocho millones cuatrocientas ochenta y ocho mil quinientas noventa y una (8.488.591) pesetas, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/77, de 25 de febrero.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1977.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—9.093-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente, para la construcción de una guardería infantil laboral en Jaén.

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en una parcela del Estado, sita en Jaén, según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 98 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

El presupuesto de contrata de de veinticinco millones seiscientos veintidós mil trescientos dos (25.621.302) pesetas y la fianza provisional de quinientas doce mil cuatrocientas veintiséis (512.426) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación requerida: Grupo C), Edificaciones, y categoría C) o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta 3.ª, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Jaén.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Jaén, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Subsecretario, Jerónimo Arozamena Sierra.—7.801 A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 12 de septiembre de 1977 por la que se adjudica la contratación de vehículos «todo terreno», equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para adjudicar la contratación, por concurso, de vehículos «todo terreno», equipados para la lucha contra los incendios forestales,

Este Ministerio ha resuelto adjudicarla, por un importe total de 17.960.000 pesetas, en la forma siguiente:

A «Instalaciones Especiales, S. A.», con domicilio en Islas Molucas, número 4, Madrid-34: Un vehículo sobre chasis «Pegaso», modelo 3041, según lo ofrecido en su proposición número 1, por un importe de 3.800.000 pesetas; y

A «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Federico Salmón, número 11, Madrid-16: Dos vehículos sobre chasis «Land-Rover», modelo 1.300, según lo ofrecido en su proposición número 2, al precio unitario de 1.400.000 pesetas y con un importe de 2.800.000 pesetas; dos carrocerías, modelo «FIMESA A-591», sobre chasis «MAFSA 750-P», según lo ofrecido en su proposición número 3, al precio unitario de 1.850.000 pesetas y con un importe de 3.700.000 pesetas, y cuatro carrocerías, modelo «FIMESA A-591», sobre chasis «MAFSA 750-P», según lo ofrecido en su proposición número 4, al precio unitario de 1.965.000 pesetas y con un importe de 7.860.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del abastecimiento y ampliación de redes en Madrigal de la Vera (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora del abastecimiento y ampliación de redes en Madrigal de la Vera (Cáceres) a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de diez millones ochocientos cincuenta mil (10.850.000) pesetas, lo que representa

una baja del 0,573 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diez millones novecientas doce mil quinientas pesetas (10.912.500)

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.022-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino Vuelta Grande Los Pajares Alcalá T-2», en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Camino Vuelta Grande Los Pajares Alcalá T-2» en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientas noventa y cinco mil trescientas noventa y seis (16.995.396) pesetas, lo que representa una baja del 18,91 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinte millones novecientas incuenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro (20.958.684) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.020-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino rural G. F., en el término municipal de Gáldar, isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras del camino rural G. F., en el término municipal de Gáldar, isla de Gran Canaria (Las Palmas), a «Construcciones Gil Cacho, Sociedad Anónima», en la cantidad de dieciocho millones setecientos cuarenta y ocho mil (18.748.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,470 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos diecinueve (23.873.619) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.021-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 23 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 28 de octubre de 1977, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, calle de Chile, 4, de Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar los días 21, 22, 24, 25, 26 y 27 del mismo mes, desde las diez a las trece horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mezón.—7.843-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Orense.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Orense.

2. **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (W. Fernández - Flórez, 1, La Coruña).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Orense, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y haciendo las siguientes ofertas dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Terrenos para la construcción de la Estación
- b) Proyecto de Estación
- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto.
- d) Tarifas
- e) Otras garantías o mejoras

(Fecha y firma.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. **Lugar de presentación:** En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. **Plazo de presentación:** Será el de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 12 de diciembre de 1977.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Orense».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la Estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 57 del pliego de condiciones.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de ampliación de telefonía de la Residencia Sanitaria «Virgen de Lluç» e instalación de telefonía en la Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 13.733.590 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (plaza Weyler, números 3 y 3 A, de Palma de Mallorca).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente

con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1977.—El Director provincial, Antonio Barceló Brussotto.—7.855-A.

Resolución del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se anuncia concurso de las obras de adaptación del cuerpo central de la denominada Casa del Marino», en Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se convoca concurso público para la contratación de las obras de adaptación del cuerpo central de la denominada «Casa del Marino», en Las Palmas de Gran Canaria.

El importe de contrata asciende a 96.260.552 pesetas, y el plazo de ejecución se fija inexcusablemente hasta el 31 de diciembre de 1977 como máximo.

La documentación completa de este concurso podrá examinarse y adquirirse en el Servicio del Mutualismo Laboral, calle de Padre Damián, números 4 y 6, de Madrid, y en la Mutualidad Laboral de Las Palmas, calle de León y Castillo, número 224, Las Palmas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado general.—7.573-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas de alimentación autónoma para diversas estaciones de radioenlaces de la Red de RTVE.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas de alimentación autónoma para diversas estaciones de radioenlaces de la Red de RTVE, por un importe de 25.629.945 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1977, 11.752.480 pesetas, y año 1978, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 13.877.465 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcu-

rrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Presidente.—7.902-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema de conmutación y control de señales para el Centro Nodal de la Red de Enlaces de TVE, en Prado del Rey.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un sistema de conmutación y control de señales para el Centro Nodal de la Red de Enlaces de TVE, en Prado del Rey, por un importe de pesetas 60.460.307, cuya cantidad se abonará: Año 1977, 2.450.813 pesetas, y año 1978, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 58.009.494 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcu-

rrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Presidente.—7.903-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para suministro e instalación de equipos de microondas y sistemas complementarios para la renovación y ampliación del radioenlace Madrid-Barcelona (Prado del Rey-paseo de la Habana, en la banda de 8 GHz, y paseo de la Habana-Tibidabo, en la banda de 4 GHz).

Se convoca concurso para suministro e instalación de equipos de microondas y sistemas complementarios, para la renovación y ampliación del radioenlace Madrid-Barcelona (Prado del Rey-paseo de la Habana, en la banda de 8 GHz, y paseo de la Habana-Tibidabo, en la banda de 4 GHz), por un importe de 440.705.975 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1977, pesetas 8.912.000; año 1978, 25.474.400 pesetas, y año 1979, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 405.319.575 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Presidente.—7.901-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para adquisición de maquinaria.

Se saca a concurso la adquisición de la siguiente maquinaria:

Pala cargadora retroexcavadora, en el precio, a la baja, de 2.850.000 pesetas.

Camión para carga de 18 toneladas métricas, en el precio, a la baja, de 1.375.000 pesetas.

Tres furgonetas de 13 plazas cada una, en el precio total las tres, a la baja, de 1.850.000 pesetas.

Cisterna para transporte de betún, en el precio, a la baja, de 525.000 pesetas.

Guadañadora con tractor, en el precio, a la baja, de 200.000 pesetas.

Motoniveladora, en el precio, a la baja, de 7.300.000 pesetas.

Vehículo tanque contra incendios, para el que los licitadores señalarán el precio correspondiente.

La entrega deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación correspondiente, y el pago se hará efectivo así: El 50 por 100 del importe, a la fecha de la entrega, si fuera de conformidad, y el otro 50 por 100, al momento de la recepción definitiva.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La garantía provisional es del 2 por 100 de cada uno de los precios expresados y para el tanque será de 20.000 pesetas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones serán entregadas en la Secretaría de la Diputación dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los diez a que se refiere el párrafo precedente.

Existe crédito suficiente para la adquisición de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para adquisición de maquinaria con destino a la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a suministrar (indíquese el vehículo correspondiente), con sujeción al condicionado expresado, en el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—7.783-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para suministro de una pala retroexcavadora cargadora destinada a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Se convoca concurso para el suministro de una pala retroexcavadora cargadora destinada a la Sección de Vías y Obras Provinciales, con arreglo al pliego de condiciones expuestos en la Secretaría General de la Diputación.

Tipo: 3.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo para la entrega del material objeto del concurso será de dos meses.

Garantía provisional: 62.000 pesetas.

Garantía definitiva: La prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En Secretaría General, horas de nueve a catorce, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (plaza General Varela, 7), a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí (o en nombre de), concurre al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, relativo al suministro de material para el Servicio Provincial de Vías y Obras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y se comprometo a hacerse cargo del suministro de una pala retroexcavadora-cargadora, en los términos que se especifican en los pliegos por los que se rige el concurso y por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Son adjuntos resguardos de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso y demás documentación a que se refiere la cláusula o condición número, del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas. También se hace constar que la fecha de presentación al mercado del modelo ofrecido es la de

(Fecha y firma del licitador.)

Teruel, 21 de septiembre de 1977.—El Presidente, Angel Garcia-Viana Caro.—7.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en la línea al barrio de la Carretera de Jaén, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de julio último, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en la línea al barrio de la Carretera de Jaén, de esta ciudad, y otros, cuyas características se determinan en el pliego de condiciones correspondiente, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Casa Consistorial.

La vigencia de la concesión de dicha línea se establece por un período de tiempo de aproximadamente ocho años, contado a partir de la firma del contrato, y que finalizará el 1 de mayo de 1985.

Para tomar parte en este concurso público habrá de constituirse previamente una garantía provisional de quince mil (15.000) pesetas, y el concesionario habrá de depositar una fianza definitiva de treinta mil (30.000) pesetas.

Por considerarse esta línea de gran interés social, pero antieconómica, el concesionario no tendrá que abonar al Ayuntamiento canon alguno para su explotación.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación arriba indicado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este excelentísimo Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que ha servido de base para este concurso público de la concesión de la línea al barrio de la Carretera de Jaén, para el servicio de transporte urbano de viajeros en la ciudad de Albacete, en nombre propio (o en representación de), y cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el del día del «Boletín Oficial» de la provincia, conforme en un todo con dichas condiciones, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo el servicio referido con sujeción a las mismas, ofreciendo además las siguientes:

1.ª Con respecto al material a emplear (describese minuciosamente acompañando planos, fotografías, croquis, etcétera).

2.ª Igualmente propone una duración de la concesión de años.

3.ª Otros méritos.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental.—7.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar «San Gabriel».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Reparación del Grupo Escolar «San Gabriel».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Las obras se efectuarán en plazo de dos meses. Se abonarán con cargo a la subvención de 1.142.778 pesetas, concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Tipo: 1.419.312 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 38.388 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales, y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acreditada el poder que bastantemente en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente relativo a subasta para adjudicar las obras de reparación del Grupo Escolar «San Gabriel» y que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provincial y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Luciani Piny.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—7.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de un equipo compuesto por conductor, oficial y ayudante, auxiliados por vehículo «Jirafa», para la Brigada de Alumbrado (plazo, un año).

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Contratar los servicios de un equipo compuesto por conductor oficial y ayudante, auxiliados por vehículo «Jirafa», para la Brigada de Alumbrado (plazo, un año).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Plazo, un año. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 1.536.900 pesetas semestrales, a la baja.

Garantías: La provisional es de 40.738 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo al concurso para adjudicar el servicio de un equipo de ayuda para la Brigada de Alumbrado, por un año y que se compromete a prestar el servicio, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provincial y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Luciénz Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—7.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Municipio y año forestal de 1977-78.

Aprovechamiento: Piñón.

Tiempo de duración: Desde la expedición de la licencia hasta el día 30º de marzo de 1978.

Precio de tasación: 1.300.000 pesetas.

Gestión técnica: Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

Fianza provisional: 39.000 pesetas.

Fianza definitiva: 78.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Las generales y específicas de ICONA, así como Ley de Monte y Régimen Local.

Presentación de plicas: Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde,

en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de 39.000 pesetas en concepto de fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licitación. Las proposiciones irán reintegradas con póliza de seis pesetas y se acompañarán a las mismas el resguardo del depósito y declaración jurada en la que hará constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días, hábiles también, a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar e iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento de identidad número, natural de, provincia de, vecino de, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poder bastante), en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, para el aprovechamiento del fruto del piñón del pinar de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de licitación, y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, 31 de agosto de 1977.—El Alcalde, Rafael Silván del Casar.—7.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y ampliación de red de alcantarillado y distribución de agua de varias calles de la población.

En ejecución de acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación y ampliación de la red de alcantarillado y distribución de agua a varias calles de la localidad, comprendidas en el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Joaquín Fiter Bilbao.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, desde la formalización del correspondiente contrato.

Pagos: Contra certificación de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado a tal fin.

Precio máximo: Seis millones novecientos setenta y nueve mil ciento treinta y nueve (6.979.139) pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones.

Documentos: Los concursantes presentarán con la proposición para optar a la subasta los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Garantía provisional: 3 por 100.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación; presentadas en cualquiera de las clases que señala el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

a) Que enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de ejecución de pavimentación y ampliación de la red de alcantarillado y distribución de agua de las calles comprendidas en el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Joaquín Fiter Bilbao, propone como precio de la subasta la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Almorox, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Rafael Silván del Casar.—7.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantavieja (Teruel) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario destinado a las dependencias de la Casa Consistorial recientemente restaurada.

1.º **Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso la contratación de la adquisición e instalación del mobiliario destinado a las dependencias de la Casa Consistorial de Cantavieja, recientemente restaurada.

2.º **Tipo de licitación:** Conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el artículo 23, apartado c); por la naturaleza del concurso no se establece tipo de licitación, si bien, se tendrán en cuenta todas las circunstancias objetivas y subjetivas que concurrir en las posibles ofertas.

3.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación hasta que transcurrido el plazo de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva.

4.º **Plazo de entrega:** La entrega e instalación del objeto contratado no podrá exceder de dos meses a partir de la adjudicación.

5.º **Forma de pago:** Se abonará el importe total del mobiliario, mediante factura detallada, una vez realizada la recepción provisional de conformidad.

6.º **Manifiesto del expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante ocho días, a los efectos del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a disposición de los interesados en la licitación hasta el día en que expire el plazo de presentación de plicas.

7.º **Garantía provisional:** Se fija en pesetas 25.000.

8.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación efectuada.

9.º **Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:** Las pro-

posiciones se presentarán, debidamente, reintegradas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adquisición e instalación del mobiliario, destinado a las dependencias de la Casa Consistorial de Cantavieja (Teruel)», firmado por el proponente y que contendrá la siguiente documentación, como mínimo:

a) Proposición que se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cantavieja para la adquisición e instalación de mobiliario en la Casa Consistorial, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como del pliego de condiciones reguladoras del mismo, con aceptación expresa de éste, se comprometo a efectuar el citado amueblamiento e instalación con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cumple lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

d) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

e) En el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma debidamente bastantado.

f) Último recibo del Impuesto Industrial.

g) Carné de Empresa con responsabilidad.

h) Memoria, testimoniando la posesión de capacidad y solvencia económica suficiente para poder efectuar el contrato, así como indicar los elementos y medios auxiliares que disponga, preveyendo su mantenimiento y referencias de otras obras o trabajos similares realizados con anterioridad a otras Corporaciones Locales u otros entes públicos.

i) Presupuesto detallado con las características de cada uno de los muebles que se ofrecen, ilustrado con bocetos y fotografías o diseño de los mismos, en el que pueden hacer constar las propuestas de modificaciones y mejoras, si las hay, que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

10. *Plazo de presentación de proposiciones:* Habiendo hecho uso este Ayuntamiento de lo prevenido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones para optar a este concurso se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

11. *Apertura de pliegos:* Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el despacho de la Alcaldía.

12. *Reclamaciones:* De presentarse y aceptarse alguna reclamación contra el pliego de condiciones dentro de los ocho primeros días de la inserción del anuncio del concurso, se suspenderá la licitación y se anunciará nuevamente una vez resuelta la misma.

13. *Autorizaciones y consignaciones presupuestarias:* Para anunciar esta licitación no se precisa autorización de la superioridad, y se dispone de consignación presupuestaria suficiente para atender al pago de la adjudicación que resulte.

14. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Cantavieja, 24 de septiembre de 1977.—
El Alcalde.—7.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Montesa.

Habiendo quedado desierto la subasta convocada para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Montesa, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras mencionadas, con sujeción al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de 6 del pasado mes de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, del 5 de agosto, con las siguientes modificaciones:

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1977.
El Alcalde.—7.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo) por la que se anuncia subasta de la finca denominada «La Terrona» en este término, parroquia de San Martín de Luiña, lugar de «La Magdalena».

Objeto de la subasta: Finca denominada «La Terrona», en este término, parroquia de San Martín de Luiña, lugar de La Magdalena, de 308 metros cuadrados, lindante hoy: Norte, herederos de don Fernando Marqués; Este, herederos de don Atanasio Menéndez; Sur, camino vecinal y Oeste, servidumbre de paso. Dentro de sus límites existe un edificio antiguamente dedicado a Escuela, con 76 metros cuadrados de superficie.

Precio tipo de la subasta: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación los aumentos sobre la cuantía en que resulte adjudicado el inmueble.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegradas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará en sobre cerrado y lacrado que llevará escrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de la Escuela de la Magdalena y parcela colindante».

Serán rechazadas las proposiciones que no cubran el precio índice de licitación.

Apertura de pliegos: Se practicará en acto público a celebrar en estas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al señalado como límite para presentación de proposiciones.

La Mesa de la subasta (compuesta por el señor o Teniente de Alcalde en quien delegue, por un Concejal y por el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, con las formalidades prevenidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) hará adjudicación provisional de la subasta a favor del mejor postor. El Ayuntamiento elevará a definitiva dicha adjudicación, caso de que el adjudicatario provisional no esté incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

Gastos de la subasta: Serán de exclusiva cuenta del adjudicatario definitivo de la misma.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en nombre propio (o en representación de don con domicilio en), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo a la subasta de la Escuela de la Magdalena y parcela colindante, se comprometo a adquirir con sujeción a tales condiciones dicho inmueble por el precio de (en letra y en número) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 45.000 pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cudillero (Oviedo), 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde Presidente.—7.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo) por la que se anuncia subasta de una casa-Escuela sita en el campo de la iglesia de la parroquia de Santa María de Piñera.

Objeto de la subasta: Una casa-Escuela sita en el campo de la iglesia de la parroquia de Santa María de Piñera, de este Concejo. Consta de piso bajo con terraza e inodoro al exterior, al que se añadió un primer piso. Tiene una extensión total de 197 metros cuadrados, de los cuales existen construidos 80 metros cuadrados.

Precio tipo de la subasta: Un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

Garantía provisional: El 13 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, treinta y tres mil (33.000) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación los aumentos sobre la cuantía en que resulte adjudicado el inmueble.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegradas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará en sobre cerrado y lacrado, que elevará escrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de la Escuela de Piñera y parcela colindante».

Serán rechazadas las proposiciones que no cubran el precio índice de licitación.

Apertura de pliegos: Se practicará en acto público a celebrar en estas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al señalado como límite para presentación de proposiciones.

La Mesa de la subasta (compuesta por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, por un Concejal y por el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto con las formalidades prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) hará adjudicación provisional de la subasta a favor del mejor postor. El Ayuntamiento elevará a definitiva dicha adjudicación, caso de que el adjudicatario provisional no esté incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

Gastos de la subasta: Serán de exclusiva cuenta del adjudicatario definitivo de la misma.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en y, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de don con domicilio en), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo a la subasta de la Escuela de Piñera y parcela colindante, se comprometo a adquirir con sujeción a tales condiciones dicho inmueble por el precio de (en letra y número) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de treinta y tres mil (33.000) pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cudillero (Oviedo), 26 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—7.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo) por la que se anuncia subasta de una casa destinada a Escuela, sita en Brañaseca, de la parroquia de San Martín de Luña, en este término

Objeto de la subasta: Una casa destinada a Escuela, sita en Brañaseca, de la parroquia de San Martín de Luña, en este término. La parcela tiene una extensión total de 359 metros cuadrados, de los cuales 76 se encuentran edificadas y 14 corresponden a una vía de acceso hasta la carretera.

Precio tipo de subasta: Seiscientos mil (600.000) pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio índice de licitación, es decir, dieciocho mil (18.000) pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación los aumentos sobre la cuantía en que resulte adjudicado el inmueble.

Presentación de proposiciones: Debidamente reintegradas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará en sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de la Escuela de Brañaseca y parcela colindante».

Serán rechazadas las proposiciones que no cubran el precio índice de licitación.

Apertura de pliegos: Se practicará en acto público a celebrar en estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado como límite para presentación de proposiciones.

La Mesa de la subasta (compuesta por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, por un Concejal y por el señor Secretario del Ayuntamiento, que

dará fe del acto, con las formalidades prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) hará adjudicación provisional de la subasta a favor del mejor postor. El Ayuntamiento elevará a definitiva dicha adjudicación, caso de que el adjudicatario provisional no esté incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de en nombre propio (o en representación de don con domicilio en), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente relativo a la subasta de la Escuela de Brañaseca y parcela colindante, se comprometo a adquirir con sujeción a tales condiciones dicho inmueble por el precio de (en letra y número) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 18.000 pesetas como garantía provisional exigida, y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Cudillero (Oviedo), 26 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—7.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de recogida de basuras.

Por la presente se convoca concurso público para la adquisición de un camión para el servicio público de recogida de basuras, con las características que se determinan en el pliego de condiciones técnicas redactado al efecto.

Tipo de licitación: Será el de 2.866.981 pesetas no admitiéndose proposición superior a esta cantidad. Como parte de pago, el adjudicatario se hará cargo de tres camiones en desuso, tasados en pesetas 198.000.

Garantía: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 57.340 pesetas, o sea, el 2 por 100 del tipo señalado. El resguardo de haberla constituido se acompañará a la proposición.

Tramitación: El concurso tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuera de fecha posterior. La Mesa estará constituida por el señor Alcalde Presidente, o en el Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Teniente de Alcalde, Delegado de la Comisión de Servicios municipales, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso serán reintegradas con timbre fijo de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y póliza mutua de cinco pesetas, ajustándose al modelo que al final se inserta, debiendo presentarse en sobres cerrados en el Registro General de Secretaría, durante las horas de nueve a trece de todos los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en los citados boletines, hasta las trece horas de la anterior del señalado para el concurso. A ellas se acompañará además, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Otros particulares: Aparte de la Memoria con características de los vehículos,

referencias etc., los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Pliegos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de la Empresa, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado de los pliegos de condiciones y de los demás documentos obrantes en el expediente oportuno, ofrece al Ayuntamiento de Dos Hermanas un camión apto para la recogida de basuras domiciliarias, matriculado y con todos sus accesorios, por la cantidad de (consígnese en letra y cifra), sometiéndose en un todo a dichos pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 7 de septiembre de 1977.
El Alcalde.—7.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y acondicionamiento de vías públicas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, que junto con las técnicas del proyecto de obras constituyen las bases para la licitación pública, mediante concurso, para las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y acondicionamiento de vías públicas redactado por los Técnicos municipales, y que asciende a un total de 29.210.278,10 pesetas, encontrándose las obras incluidas en el plan provincial de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial, correspondiente al bienio 1976/1977, con una aportación del 50 por 100, equivalente a un total de 15.000.000 de pesetas y el otro 50 por 100, que deberá ser de aportación municipal con la excepción del 10 por 100, que se sufragará mediante el establecimiento de contribuciones especiales, correspondiendo este concurso a la primera fase por un importe de pesetas 19.990.115,96, según desglose acordado por la Corporación Municipal con fecha 4 de agosto actual.

Habiendo sido expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de fecha 18 de agosto del año actual, el proyecto por plazo de quince días hábiles, y seguidamente, por plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones, con la reducción de plazos establecida por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones, se abre el período licitatorio, por plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de pliegos, a fin de tomar parte en el concurso público para las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y acondicionamiento de vías públicas en el casco urbano de esta localidad, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

Tipo: 19.990.115,96 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución, contados a partir de la fecha de adjudicación y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 400.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

Presentación de pliegos: En esta Secretaría y durante las horas especificadas anteriormente, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el último anuncio, ya en el «Boletín Oficial del Estado» ya en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de diferentes vías públicas de esta localidad, en primera fase, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 19 de septiembre de 1977.
El Alcalde.—7.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Gondomar (primera fase).

Subasta para contrafar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Gondomar (primera fase).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Obras de ampliación del abastecimiento de aguas (primera fase), con un tipo de licitación de 4.453.000 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras de Cooperación».

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Garantías: Deberá constituirse una fianza provisional de 89.000 pesetas para participar en la subasta, que el adjudicatario elevará a definitiva hasta la cantidad de 178.120 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Gondomar, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gondomar, 15 de septiembre de 1977.—
El Alcalde, José de Lis Costas.—7.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, con un tipo de licitación de 6.903.421 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras de Cooperación».

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Garantías: Deberá constituirse una fianza provisional de 138.000 pesetas para participar en la subasta, que el adjudicatario elevará a definitiva hasta la cantidad de 278.137 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Gondomar, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gondomar, 15 de septiembre de 1977.
El Alcalde, José de Lis Costas.—7.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recaudación municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 104, de fecha 31 de agosto de 1977, se publica el anuncio de concurso para la contratación de los servicios de recaudación de este Ayuntamiento, de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la misma provincia de fecha 27 de mayo de 1977.

Objeto: Es la adjudicación del servicio de recaudación municipal para el cobro de recibos de exacciones municipales y débitos pendientes en período voluntario y ejecutivo.

Premio de cobranza: El 5 por 100, a la baja, pudiendo llegarse al 6 por 100 si la recaudación es eficiente, excepto en el impuesto sobre circulación de vehículos, que se fija en el 3 por 100.

Duración del contrato: Un año, y se prorrogará tácitamente por años naturales.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; y definitiva, el 5 por 100 del total de cargos.

Presentación de proposiciones: Se formularán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, con la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador en las dos vías, voluntaria y ejecutiva, del Ayuntamiento de Guardo». Se presentarán en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas. Se acompañará declaración de capacidad y los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, domiciliado en la calle o plaza, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con la capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio y el pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Guardo para la designación de Recaudador municipal en las dos vías, me comprometo a desempeñar las funciones consignadas en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el por ciento (en letra) del premio de cobranza voluntaria y lo que preceptivamente corresponde en los recargos de prórroga y de apremio.

Me comprometo a constituir fianza definitiva por el importe total de (en letra) pesetas, y en la forma determinada en la base 12 del pliego de condiciones.

Asimismo alego los méritos siguientes: (Consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos).

Acompaño igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la base 3.ª, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada de no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la base 4.ª de este pliego.

Si se pretenden hacer sugerencias, se añadirá:

Se proponen las sugerencias siguientes: (se describirán a continuación o bien en hoja aparte).

Dios guarde a V. S. muchos años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardo (Palencia).

Guardo, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal de Zallo.

Objeto: Es objeto de contrato la ejecución de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal de Zallo, con arreglo al estudio redactado por la oficina técnica municipal.

Tipo de licitación: Es de 775.737 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional asciende al 2 por 100 del presupuesto, y que es de 15.515 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el estudio formulado por el Arquitecto municipal don Rufino Basáñez Billelabetia, para las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal de Zallo, con arreglo al estudio redactado por la oficina técnica municipal, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas, con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas (o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta).

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—7.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en la avenida Martínez de Velasco, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de agosto del año en curso, se saca a concurso la adjudicación de las obras de instalación de semáforos en la avenida Martínez de Velasco, de esta ciudad de Huesca.

Objeto del contrato: La adjudicación mediante concurso de la instalación de semáforos en la avenida Martínez de Velasco, confluencia de las calles Alcoraz, Cavia y Baltasar Gracián.

Características: La instalación consiste en centro de mando, regulador electrónico coordinable, y centralizado, con postes de suspensión, cabezas de semáforos de vehículos de tres focos, rojo, ámbar y verde, sustituyendo el foco rojo por otro de 300 milímetros, para mejorar la visibilidad y señalización de peatones y repetidores de los mismos.

Las demás características figuran en el expediente obrante en las oficinas municipales, donde podrán ser examinadas.

Duración del contrato: Por su naturaleza no queda prefijado, pero los oferentes lo indicarán en cuanto a la entrega y montaje de la instalación a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: Por tratarse de un concurso, y a tenor del artículo 23-c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija, quedando a la propuesta de los contratistas, cuya adjudicación se hará a aquella oferta que resulte más conveniente para los intereses municipales.

Garantía provisional: Para tomar parte en este concurso el contratista deberá fijar una fianza de 15.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse las que consistan, en metálico o en valores, en la Depositaria Municipal o en la sucursal de la Caja General de Depósitos.

Proposiciones: Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, de ocho treinta a catorce treinta horas, excepto los sábados, cuyo horario será de ocho treinta a catorce durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de este concurso será satisfecho por el adjudicatario.

Existe crédito suficiente para este concurso en presupuesto.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de concurso, se comprometo al suministro e instalación de los semáforos, con sujeción a las características técnicas de la proposición de esta clase que acompaña, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Para hacer efectiva la misma ofrezco las siguientes condiciones de pago:

Se une resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 15.000 pesetas, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad y el carné de Empresa con responsabilidad actualizado.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará una declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento, al efecto de poder optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Huesca, para el suministro e instalación de semáforos en la avenida Martínez de Velasco, confluencia de las calles Alcoraz, Cavia y Baltasar Gracián, de la ciudad de Huesca.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Monte Alto.

Objeto y tipo de licitación: Ejecución de obras de construcción de una Guardería Infantil en Monte Alto.

Tipo de licitación máximo: 10.799.232 pesetas.

Duración del contrato: Dieciocho meses a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecuten se realizará contra certificación mensual a expedir por el técnico bajo cuya dirección se realicen.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 215.985 pesetas (se admite aval bancario para su constitución); definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y con reintegro municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, actuando en nombre propio o en representación de; enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Monte Alto, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello se comprometo a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 21 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de dos solares.

Don Pedro Salazar Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber que habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta para la enajenación de dos solares, propiedad del Ayuntamiento, sitos en calle Calvo Sotelo, se anuncia la tercera subasta con las mismas condiciones y precio de licitación que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 22 de marzo del año actual.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil.

La Victoria, 23 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aire acondicionado en la planta potabilizadora, en el Departamento de Oficinas.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la instalación de aire acondicionado en la planta potabilizadora, en el Departamento de Oficinas.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cincuenta días naturales.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mantenimiento, conservación y ampliación de la red de distribución existente, en diámetros iguales o mayores a 100 milímetros.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar los trabajos de mantenimiento, conservación y ampliación de la red de distribución existente, en diámetros iguales o mayores a 100 milímetros, en este término municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un año.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conexiones domiciliarias, conservación y extensión de la red de distribución, en diámetros inferiores a 100 milímetros en el sector I.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar los trabajos de conexiones domiciliarias, conservación y extensión de la red de distribución, en diámetros inferiores a 100 milímetros, en el sector I, de este término municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un año.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio,

forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conexiones domiciliarias, conservación y extensión de la red de distribución, en diámetros inferiores a 100 milímetros, en el sector II.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar los trabajos de conexiones domiciliarias, conservación y extensión de la red de distribución, en diámetros inferiores a 100 milímetros, en el sector II de este término municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un año.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Bronce, desde Cromo a Hierro.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Bronce, desde Cromo a Hierro.

Tipo: 748.625 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y un año garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.973 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Bronce, entre las de Hierro y Cromo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado lo reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un matadero municipal.

Habiendo resultado desierta la primera subasta para ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal en esta villa de Montefrío, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, correspondiente al día 23 de agosto pasado, se anuncia por la presente segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones y plazos establecidos en el anuncio antes referido.

Montefrío, 16 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino del Alto de San Colmado a Herville.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, se saca a subasta la obra de pavimentación del camino del Alto de San Colmado a Herville, conforme al siguiente contenido:

a) Objeto: Ejecutar la obra dicha de pavimentación camino del Alto de San Colmado a Herville.

b) Tipo: 1.029.102 pesetas, a la baja.

c) Plazo: Dos meses desde la adjudicación definitiva.

d) Fianzas: La provisional, 2 por 100 del tipo, y la definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

o en el de la provincia, última inserción en horas de nueve a trece.

f) El modelo de proposición será el siguiente:

Don (nombre, apellidos, domicilio y documento nacional de identidad), en nombre propio (o en representación de, con poder bastantado que acompaña), conociendo y aceptando el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación del camino de San Colmado a Herville, se comprometo a ejecutar las obras en el precio de pesetas, en el plazo de dos meses. (Fecha y firma del licitador.)

La proposición irá en sobre cerrado y lacrado. En el interior del mismo se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carné vigente de Empresa responsable, recibo de la licencia fiscal del segundo semestre de 1976 y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

g) Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial de Mos.

Nota: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse reclamaciones al pliego de condiciones.

El expediente obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mos, 23 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—7.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación.

Por el presente se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa, de los valores en recibo y certificaciones de débitos, en período voluntario y en ejecutivo, de los ejercicios de 1977, prorrogándose por anilidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Se fija como tipo de licitación el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario. Si la recaudación alcanzara el 95 por 100 de todos los cargos formulados durante el ejercicio anual, el Recaudador tendrá derecho a un premio del 1 por 100 de lo recaudado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final, se presentarán por escrito, con el reintegro correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en su período voluntario y ejecutivo, durante el ejercicio 1977». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores habrán de depositar, en metá-

lico, en la Caja municipal, Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales, como garantía provisional, la cantidad de 38.793 pesetas, equivalente al 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a 775.864 pesetas. El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 10 por 100 de la mencionada cifra, pudiendo ser en metálico, en aval bancario u otra legal.

La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las veintuna horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte hábiles, a contar del inmediato, también hábil, al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, en su período voluntario y ejecutivo, por gestión directa del Ayuntamiento de Muchamiel, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria.

Ofrece también las siguientes condiciones

(Fecha y firma del licitador.)

Muchamiel, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Bernabéu Alberola. 7.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de dos reemisores de Televisión para los dos programas de VHF y UHF, en esta ciudad.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la instalación completa de dos reemisores de Televisión para los dos programas de VHF y UHF, verificándose la adjudicación de esta adquisición e instalación mediante concurso.

Precio: El precio tipo de licitación o de concurso es de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de estas instalaciones es de noventa días naturales, a partir de la fecha de la notificación del adjudicación definitiva del contratista.

Garantía provisional: Treinta y cuatro mil (34.000) pesetas.

La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas y al 4 por 100 para el exceso sobre dicho millón, siendo estos porcentajes sobre el precio de remate o adjudicación, completando la fianza provisional.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición e instalación de dos reemisores de Televisión para VHF y UHF, en Priego de Córdoba, en las oficinas del Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al modelo siguiente:

Don, de años de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... y con domicilio en, calle o plaza, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas o facultativas y demás documentación obrante en el expediente instruido por el excelen-

tísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la adquisición e instalación de dos reemisores de Televisión para los dos programas de VHF y de UHF, en dicha localidad de Priego de Córdoba, ofrece a esa excelentísima Corporación Municipal (expresese el objeto de la oferta con sus características), y cuya documentación se acompaña, en el precio de (expresado en letra y en cifra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del concurso, tanto económico-administrativas como técnicas y con sujeción estricta a las mismas, en el caso de que le fuera adjudicado el concurso. Igualmente acompaña declaración de capacidad y la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional.
(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles por la reducción de plazos acordada, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente al del vencimiento del arriba citado plazo de presentación.

Se hace constar la existencia de crédito para la atención de los pagos dimanantes de la adjudicación al contratista y contar con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Priego de Córdoba, 27 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de la segunda fase del Campo de Deportes.

Es objeto de subasta la contratación de las obras de la segunda fase del Campo de Deportes de Puebla del Caramiñal, consistentes en drenaje, rellenado del terreno de juego con grava, gravilla, escorias, tierra vegetal, siembra de césped, construcción de bordillo de mortero, cimentación de muro de cierre, etc., construcción de un muro perimetral de cierre, vestuarios, puertas, etc., de acuerdo con proyecto modificado de precios, de fecha 18 de marzo de 1977, del Aparejador municipal que ha de ser tenido en cuenta, y cumplido en todas sus partes y proyecto original que ha de ser tenido en cuenta en todo, excepto en sus precios, formando ambos con sus correspondientes planos parte del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 4.527.895 pesetas, a la baja.

Duración del contrato o plazo para ejecución de las obras: Cuatro meses contados desde el día siguiente al de formalización del contrato.

Oficina o dependencias de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos, Memoria, planos, proyectos, etc.: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 90.557 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de nueve treinta a trece treinta.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del

siguiente día hábil en que finalicen los veinte, también hábiles, a que antes se ha hecho referencia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de ...; enterado del anuncio publicado en los Boletines de la provincia y del Estado, correspondientes a los días, anunciando a subasta la contratación de las obras de segunda fase del Campo Municipal de Deportes de Puebla del Caramiñal, me comprometo a realizar las mismas, con estricta sujeción a los proyectos técnicos, original y modificado de precios con sus correspondientes, planos, así como con sujeción al pliego de condiciones que declaro conocer, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo hago constar que acompaño documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que estoy en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y me hallo al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

Nota: En el caso de que se concurra a la licitación en nombre y representación de otro, lo que se acreditará con poder debidamente bastanteado, se hará constar en la proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 20 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Malagón y avenida de Muñoz Grandes, del polígono «Virgen de Gracia».

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación de la calle Malagón y avenida de Muñoz Grandes, del polígono «Virgen de Gracia».

Plazo de realización: Tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 9.118.516,54 pesetas, a la baja.

Oficinas donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 273.555 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Malagón y avenida de Muñoz Grandes, del polígono «Virgen de Gracia», los acepto íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de la obra en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Expirado el plazo de ocho días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin reclamaciones, se presentarán las pro-

posiciones en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas y en un plazo de diez días hábiles, dado que, por la urgencia de la obra, se hace aplicación en esta subasta de la excepción, en cuanto a plazo de presentación de proposiciones, prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente a la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de septiembre actual.

Puertollano, 27 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—7.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Habiendo resultado desierta la primera subasta, se anuncia nuevamente la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de pavimentación de la calle Lincoln y el de urbanización total (pavimentación y alcantarillado) de la calle Franquesa.

Tipo de licitación: 3.050.571 pesetas.

Plazo de comienzo: Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: 71.011 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría General, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la calle Lincoln y el de urbanización total (pavimentación y alcantarillado) de la calle Franquesa, anunciada en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

d) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente sobre protección a la industria nacional y laboral, en especial, de cuantas disposiciones se refieren a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría General, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión compactador con destino al servicio de recogida de basuras.

Objeto: Adquisición de un camión compactador con destino al servicio de recogida de basuras de la villa de Sarria (Lugo), que ha de reunir las siguientes características mínimas: capacidad, 10 metros cúbicos; tolva receptora, un metro cúbico; altura máxima de la boca de carga 1,35 metros; descarga sin basculamiento; accionamiento del mecanismo compactador desde el suelo, así como el dispositivo de seguridad; anchura máxima de la caja 2,45 metros; tractor con reductora y potencia de 100 a 135 CV.

Tipo de licitación: El tipo será de 2.400.000 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se entregarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión compactador para el Servicio de Recogida de Basuras», en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sarria (Lugo), según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la adquisición de un camión compactador para el servicio de recogida de basuras.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

Documentos: Dentro del sobre cerrado que contenga la proposición económica se acompañarán las Memorias, informes, folletos y modelos del vehículo y elementos accesorios ofrecidos, indicando las características y ventajas de los mismos teniendo en cuenta el servicio para el que va destinado, quedando en libertad los concursantes para formular en sus propuestas las modificaciones que estimen pertinentes y que sean dignas de tener en cuenta para resolver el concurso a su favor, sin que, por tanto, tengan que

sujetarse a un modelo predeterminado o rigido, e indicando las condiciones de pago.

En las respectivas ofertas se hará constar el lugar donde el material puede ser examinado por personal técnico o Comisión que designe el Ayuntamiento, en Sarria o Lugo, para que, a su vista, pueda informar de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se fija en veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día de aquellos.

Plazo de entrega: Será de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Apertura de pliegos: El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a trece horas.

Sarria, 8 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—7.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle que se cita.

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de una calle, de nueva formación, existente en terrenos situados en las inmediaciones de la carretera de Carmona, de esta ciudad.

El tipo fijado para la licitación es de 795.263 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de un mes.

La fianza provisional es de 19.881,50 pesetas, y la definitiva, de 39.763 pesetas.

Las obras serán sufragadas con créditos que se encuentran contraídos, parte en el presupuesto extraordinario número 26, y el resto con cargo a una cuenta abierta en valores independientes de presupuesto, en las que existe disponibilidad económica en cuantía suficiente para ello.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en el pliego de condiciones que rige la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de Particulares de la Sección Primera de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de una calle, de nueva formación, en el sector de la carretera de Carmona, de esta ciudad, conformándose con el precio y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los

límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Vía de enlace de la calle Calvo Sotelo con las de Marqués de Alcedo, Camelias y acceso al Palacio Municipal, entre el acceso al Palacio y la avenida de las Camelias (perfiles: P-24 al P-33, P-70 al P-81 y P-90 al P-97)».

Modalidad: Subasta.

Tipo: 12.239.749 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Departamento de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 141.100 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia; verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida primera del presupuesto extraordinario «Obras 1974», por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Vía de enlace de la calle Calvo Sotelo con las de Marqués de Alcedo, Camelias y acceso al Palacio Municipal, túnel bajo el Castro (perfiles P-33 al P-51)».

Modalidad: Subasta.

Tipo: 20.690.949,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Departamento de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 233.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... , cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ... , cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida primera del presupuesto extraordinario «Obras 1974» y al presupuesto especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo 22 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), hace saber que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de sus propios «Las Villas Mancomunadas», número 118-b del Catálogo de utilidad pública, correspondiente al año forestal 1978, con arreglo a las siguientes condiciones:

Características:

Número: 721 pinos.
Localización: Parcela número 7.
Volumen maderable: 500 metros cúbicos.
Pérdida por descortezamiento: 26 por 100.

Ejecución: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Tipo de licitación: 550.000 pesetas, al alza.

Precio índice: 688.125 pesetas.

Presupuesto provisional: 28.778 pesetas.

Pago: En ICONA, 15 por 100 del importe del remate en concepto de mejora de importe del presupuesto provisional para licencia de disfrute. Plazo: Veinte días contados desde el de notificación de la adjudicación definitiva.

En Depositaria Municipal: 85 por 100 del importe del remate. Plazo: Cuarenta días, contados igualmente al anterior.

Si ICONA se encarga de la quema de despojo de la corta, a ingresar en el Servicio: 45.000 pesetas.

Proposiciones para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde, y en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Villacarrillo», se presentarán en el Registro General de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en calle, número, en plena capacidad, en nombre propio (o, en su caso, en representación de ... , lo que acredita con), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de sus propios número 118-b, correspondiente al año 1978, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial» número..... de fecha, y deseando tomar parte en la misma, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número expedido en, y debidamente renovado para el ejercicio a que se contrae este contrato.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

En su caso, acompaña documento que acredita la representación con que interviene, debidamente bastantado.

Apertura de pliegos: En el Palacio Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si quedare desierta la primera subasta, automáticamente queda convocada segunda, en iguales plazo de presentación de proposiciones, tipo de licitación y condiciones.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Las restantes condiciones figuran en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 26 de septiembre de 1977.—7.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del centro de transformación en los depósitos de agua del parque Pignatelli.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reformá y ampliación del centro de transformación en los depósitos de agua del parque Pignatelli.

Tipo de licitación, en baja: 2.935.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 49.028 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de reforma y ampliación del centro de transformación en los depósitos de agua del parque Pignatelli, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo, dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de plaza San Miguel del barrio de Monzalbarba (2.ª convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de plaza San Miguel del barrio de Monzalbarba (2.ª convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: 1.769.596,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 31.543 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de plaza San Miguel del barrio de Monzalbarba (2.ª convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro manzanas mixtas en el cuadro 109 del cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cuatro manzanas mixtas en el cuadro 109 del cementerio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 20.473.367,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 182.368 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Independientemente de lo anterior, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, por un plazo de ocho días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto

Resolución de la Entidad Local Menor de Bembrive-Vigo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acordado por la Junta vecinal de esta Entidad la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de mejora del afirmado del camino Calvario a Miraflores y tramo de Freires-Gestoso en Bembrive (tramo primero Calvario-Mandín).

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo: 2.618.544 pesetas.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de la Entidad Local, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 52.371 pesetas.
Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompañan, en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el poder que

en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1977, referente a la subasta de las obras de construcción de cuatro manzanas mixtas en el cuadro 109 del cementerio de Torrero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.796-A.

bastanteado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Entidad Local, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo a partir de la última inserción.

Apertura: En la Secretaría de la Entidad, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a fondos propios de esta Entidad, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Bembrive-Vigo, 29 de septiembre de 1977. El Alcalde pedáneo-Presidente, Dario Vila González.—7.893-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Giel Moers, cuyo último domicilio conocido era en Neerpetler-39, Archel 3581, Limburg (Bélgica), inculcado en el expediente número 5/77, instruido por aprehensión de automóvil «Toyota», sin placas de matrícula, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de me-

nor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1977 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 24 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.106-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de la «Simoun Compañía Naviera, S. de R. L. de Honduras», sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 152/77, instruido por aprehensión de 586.000 cajetillas de tabaco rubio en el buque «Armor», mercancía valorada en 14.005.355 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de